

Se abrieron las inscripciones para el programa de empleo “Enlace Joven”

16 septiembre, 2024



Se busca que los jóvenes en etapas de avanzadas de formación académica tengan experiencias profesionalizantes remuneradas. El monto del sueldo sería de 95 mil pesos.

El Ministerio de Producción, a través de su Dirección de Empleo y Desarrollo Empresarial, anunció que están abiertas las inscripciones para el programa Enlace Joven, esta iniciativa busca fomentar la inserción laboral de estudiantes universitarios y terciarios avanzados, respondiendo a las necesidades del mercado y reduciendo las tasas de desempleo juvenil en Mendoza.

El programa Enlace Joven tiene por objetivo el desarrollo de experiencias laborales profesionalizantes orientadas

específicamente a estudiantes universitarios o terciarios avanzados; facilitar la incorporación laboral genuina a la población joven, rango etario con mayor incidencia en las tasas de desempleo a nivel local, y dar respuesta a las demandas de los sectores empleadores respecto a los perfiles laborales disponibles.

La directora de Empleo y Desarrollo Empresarial del Ministerio de Producción, Malena Carricondo, explicó que “todas las personas que hayan aprobado el 50% de sus materias o hayan finalizado sus estudios en Educación Superior pueden participar de este programa”.

Carricondo aclaró que “la diferencia entre los programas Enlace y Enlace Joven es que este último pagará \$95.000 por una jornada de cuatro horas, de lunes a viernes; en tanto Enlace, programa vigente desde la gestión anterior, paga \$55.000. Estos importes están financiados en parte por el sector privado y en parte por el sector público”.

La funcionaria destacó que “estamos trabajando de forma articulada con las Universidades e institutos superiores para buscar estos perfiles que demandan las empresas, es muy importante que tengamos este acompañamiento para que todos los estudiantes puedan concretar su primera experiencia laboral y así poder insertarse en el mercado con los otros programas que tenemos en la Dirección, como son Enlazados, Enlazados Continuidad, Enlazados Grandes Inversiones y todas las ramas de Enlazados que tenemos actualmente”.

Requisitos

Entre los requisitos a cumplir por parte de los beneficiarios, desde la cartera de Producción detallaron: “Deberá tener entre 18 y 30 años; ser estudiante universitario o terciario dentro de instituciones de educación superior reconocidas y avaladas por la DGE o el Ministerio de Educación de la Nación. También, tendrá que poseer certificado de alumno regular o analítico,

contar con un mínimo del 50% de materias aprobadas, estar desempleado y ser residente de la provincia de Mendoza”.

En tanto, el entrenador deberá contar con habilitación municipal vigente. En caso de ser monotributistas, deberá estar en la categoría C en adelante; cumplimentar con las tribuciones provinciales y justificar la solicitud de incorporación de entrenamientos profesionales con base en la actividad económica declarada.

Vale recordar que cada persona entrenada percibirá a título personal y de forma bancarizada un incentivo mensual de \$95.000. La Provincia aportará \$70.000 directo a la CBU del estudiante entrenado, mientras que la empresa deberá aportar un monto mínimo de \$25.000, además de ser la responsable de garantizar la cobertura del Seguro de Accidentes Personales y el Plan Médico Obligatorio.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza